

## COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Hora: desde las 10:00 hasta 12:10 hs.

Expediente tratado:

**1. Expediente 25.996 P. de ley:** Presupuesto General de la Administración para el ejercicio 2023 (PEP).

**a. Ideas principales:**

**I.** Se encuentran presentes los señores y señoras Diputadas: Vanesa CASTILLO, Esteban VITOR, Uriel BRUPBACHER, Juan NAVARRO, Julián MANEIRO, Julio SOLANAS, Sergio CASTRILLÓN, Juan P. COSSO, Silvia MORENO, Mariana FARFÁN, Ayelén ACOSTA, Carmen TOLLER, José KRAMER, Gustavo ZAVALLO, José CÁCERES, Jorge CÁCERES, Gracia JAROSLAVSKY, Stefanía CORA, Carina RAMOS, Mariano REBORD, Sara FOLETTTO y Leonardo SILVA y los señores Senadores: Rubén DAL MOLÍN, Marcelo BERTHET y Rubén DAL MOLÍN. Asisten por su parte, los invitados: Marcelo RICHARD (Ministro) y Eugenia MAYR (Secretaria) ambos de la Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de ER.

**II.** Vanesa CASTILLO, Presidenta de la Comisión, da apertura a la reunión indicando que los invitados expondrán en esta oportunidad sobre las obras públicas y la planificación realizada para el Ejercicio 2023; resalta la importancia que tiene para la provincia esta temática en cuanto dinamiza la economía y crea fuentes de trabajo.

**III.** RICHARD manifiesta que ha venido a compartir y explicar el desarrollo de la Obra Pública y las demandas que hay en el territorio provincial. La particularidad es que muchas veces la ejecución de los trabajos insumen presupuesto de otro ejercicio para su culminación. El Gobierno nacional ha dado respuestas y gracias a ello se han podido ejecutar gran cantidad de obras ligadas a distintas necesidades. El Ministerio de Planeamiento es básicamente ejecutor, los requerimientos vienen a propuesta de otros Ministerios: Salud, Gobierno, Educación y se ejecutan en cuanto prioridades y programas para cubrirlos. La cartera ministerial está compuesta por Secretaría, Arquitectura, Obras y Servicios de ER (OSER), Hidráulica, Energía y Unidad Ejecutora. En 2022 se finalizaron 103 obras que requirieron una inversión de mas de 2 mil millones de pesos, cuyos fondos provienen de

recursos ministeriales de la nación y provincia. Actualmente se encuentran en ejecución 170 obras que representan alrededor de 29 mil millones de pesos, algunas de las cuales insumirán seguramente presupuesto del año próximo para su ejecución; 112 corresponden a Educación, 11 de Salud, 6 de Energía y Gas, 12 de Edificios Públicos y Cultura y 29 de Obras Hídricas y Saneamiento. Están en proceso licitatorio 64 obras por un monto de 1,677 millones de pesos, de las cuales algunas están en etapa de evaluación en organismos de control previo a la licitación; para el año 2023 están previstas 234 nuevas obras. Está vigente un programa de desarrollo urbano de asistencia a Municipios que no corresponde a infraestructura básica: agua, cloacas ni desagües, sino para infraestructura urbana. Son 86 aportes es de un 70 /30 o bien, que se proveen los materiales y el Municipio la mano de obra. Expresa que la obra pública genera mano de obra por lo cual hay un trabajo por parte del Ministerio que representa, junto al Registro de Contratistas en cuanto a capacitaciones a organismos, redeterminación presupuestaria y licitaciones. El objetivo es que esos procesos no caigan por defectos formales y se tenga que subejecutar obras. En cada Departamento de la Provincia hay una zonal de arquitectura que trabaja en función de la Ley de Obra Pública, la mano de obra queda en el territorio. Para el 2023 el Presupuesto está establecido en 12.956 millones de pesos del Tesoro Provincial, 13.396 millones de pesos provenientes de Créditos Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFIR); más 24 mil millones de pesos de recursos nacionales, hacen un total de mas de 50 mil millones de pesos. Respecto de las obras priorizadas se encuentran en ejecución el 81% y el 19 % restante para ejecutar desde cero. Se maximizó el esfuerzo para concluir lo que está en ejecución y que se prevé seguir ejecutando el año próximo. El incremento del presupuesto siguiente respecto del anterior solamente se incrementó en un 49%.

**IV.** Los legisladores realizan preguntas relacionadas respecto de una ley de redeterminación automática (vigente en otras provincias) y subejecución de presupuesto en Iapv y Vialidad ; reclamo de intereses y pago de juicios desfavorables; ejecución de obra en Energía, estado actual de obras: Cárceles, Aeropuerto de Concordia, Ruta Nacional 18, Escuelas; presupuesto e inflación, creación de cargos CAFESG; contratos y personal afectado en el sistema de administración pública sin escalafón; laboratorio de medicamentos de Concepción del Uruguay, obras de salud en la ciudad de Victoria. RICHARD y MAYR evacúan las consultas de sus preopinantes y dan detalle de la operatividad de la modificación de la Ley de Obras Públicas, redeterminación de precios del Tesoro

provincial, origen y destino de las fuentes que se afectan; estado de las distintas obras y determinación de responsabilidades de distintos organismos provinciales afectados al avance la culminación de las obras.

**b. Invitados propuestos para la próxima reunión:** Sonia VELÁZQUEZ, Ministra de Salud de la Provincia de ER y Marcelo BISOGNI , Titular IAPV.

**c. Dictamen:** No.